



RES - 2025 - 406 - CD-ODN # UNNE

VISTO:

El EXP-2025-25205 # UNNE, por el cual la Prof. María Susana LIWSKY - Secretaria General CODIUNNE, solicita publicidad de las Actas del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente, basándose en el principio constitucional de Publicidad de los Actos de Gobierno, solicita una mayor difusión de las actas de este Alto Cuerpo;

Que las Comisiones Internas del H. Consejo Directivo, se expiden en tal sentido;

Que fue tratado y aprobado en la Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2025;

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º - DISPONER la publicidad de las Actas del H. Consejo Directivo, en el Sitio Web de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste, solicitado por la Secretaria General de CODIUNNE Prof. María Susana LIWSKY, por los fundamentos expuestos en el Considerando de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, comunicar y archivar.

Mgter. Nilda María del Rosario Álvarez
SECRETARIA ACADÉMICA

Dra. Beatriz Juana Cardozo
DECANA

Hoja de firmas